

**REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 017**

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y TECNOLOGÍAS AFINES -
FEDETEC**

En Bogotá, 16 de Agosto de 2017, siendo las 2:00 pm, se reunieron en la oficina de Fedetec, ubicada en la Calle 39 a No. 25 -24, las siguientes personas en representación de sus empresas y como miembros activos de la Junta Directiva.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe de gestión
4. Proyectos y estrategias
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del Quorum

Presenciales

- Antonio del Risco – Comsatelites
- Jairo García - Az Smart Technology
- Sergio Ramírez – Satrack Inc de Colombia
- Juan Guillermo Galán – Ultra
- Roberto Castro – Satelitrack Ltda
- Alejandro González – 24 satelital
- Jaime Izquierdo - Prosegur
- Kaarem Benítez – Fedetec

2. Lectura y aprobación del acta anterior

3. Informe de gestión

4. Proyectos y estrategias

4.1. Afiliaciones de empresas nuevas

¿Porque no hay más empresas dispuestas a inscribirse en Fedetec, si con el ejercicio del Primer Encuentro no dimos cuenta que hay muchas que saben que existimos?

Rta. Hay varias empresas interesadas, la mayoría son empresas pequeñas, otras con poco tiempo en el mercado y consideran que \$150.000 mensuales es oneroso para ellos, también es un tema cultural pues hay empresas, que se inscriben pero no asisten a los eventos y no asisten a las reuniones de comité, no hay compromiso, el objetivo de la federación es gestionar beneficios para el sector.

Cuando una empresa se quiere afiliar, se analiza la empresa, se contacta el gerente, se realiza una visita si es en Bogotá o se realiza una teleconferencia, si es en otra ciudad, entre los temas de la conferencias se dan las pautas a seguir en el grupo y como los apoyamos para que interactúen entre los socios mismos, comprometerse y colaborar, asistir a las reuniones, asambleas, juntas, eventos, haciendo sus aportes, la federación está a la disposición de los socios teniendo en cuenta los parámetros de los estatutos y las funciones de quien la representa.

Algunas empresas esperan el beneficio inmediato por esos \$150.000 sin comprender que los temas normativos y legales son paso a paso, esas empresas quieren que resolvamos todo ya y no a largo o mediano plazo; nos hemos encontrado con la expectativa de recibir un bien inmediato por los aportes realizados, esta es una labor de constancia y perseverancia.

Así empezaron muchas asociaciones, federaciones, confederaciones, con unos pocos que creían en lo que se estaba haciendo y hoy en día después de muchos años lograron cambios para sus sectores y son agrupaciones reconocidas a nivel nacional por sus logros.

La consecución de nuevos socios sale de una base de datos que se está actualizando constantemente, con proceso de ingreso toma alrededor de 6 meses durante los cuales se analizan las condiciones de la empresa, sus integrantes, sus documentos y se realiza una visita, se les ofrece acompañamiento con registros o inscripciones, las empresas prefieren afiliarse al Ristra y al Fse que al Mintic o a la Crc.

De hecho hemos realizado 3 capacitaciones por medio del Ristra tratando de que las empresas de monitoreo y localización se formalicen, y también se capacita a las empresas de transporte explicándoles por qué deben contratar con una empresa formal.

Proponen que se realice un cronograma de visitas a las empresas afiliadas, donde se hable personalmente con los gerentes y el equipo de trabajo, para saber en qué se les puede apoyar, explicarles la nueva normatividad, así como se hace con las empresas de Bogotá.

- 4.2.** ¿Nosotros como Federación que posición debemos tomar frente a las empresas que no están formalmente inscritos o registrados ni en el Mintic, ni en la Crc por ejemplo?

Rta. la dualidad existe, la inquietud surge es si debe ser un requisito estar inscrito en el Mintic para ser parte de Fedetec, como gremio la idea es que todos los socios se encuentren con sus documentos en regla, muchas empresas consideran que lo que haga la federación es en beneficio del sector, y será un beneficio también para ellos; la preocupación surge por la falta de apoyo de los organismos del estado que regulan el sector. Nos preocupa que los entes que nos regulan no toman medidas, no se preocupan en captar a las empresas no legales, lo que sí están es sancionando por cualquier cosa a los registrados.

Lo que está haciendo la Crc es el primer paso que dan, uno de los avances que se hace tangible es el caso de las homologaciones con la CRC, la cual ha generado revuelo por los bloqueos que se presentan en la diferentes marcas que tienen presencia en Colombia, esta medida se hace entorno a la ley de protección de hurto a celulares que busca desestimular el uso de dispositivos que entran al país y su respectiva procedencia.

5. Propositiones y varios

5.1. Boletín mensual

Para mayor agilidad a la hora de brindar la información proponen realizar un boletín mensual que tenga primero que todo un breve resumen o los enlaces de lo nuevo en la página web ya que no se actualiza a diario y no es posible estar revisando todos los días los cambios, también tendrá normas, eventos y noticias.

5.2. Diferenciadores por ser miembros de Fedetec

Certificación para socios de Fedetec

Actualmente los socios usan el logo de Fedetec como elemento diferenciador; a partir de la reunión con telemática pensamos que ya se pueden empezar a aplicar otros diferenciadores para las empresas afiliadas a Fedetec, proponemos un certificado de idoneidad, que permita destacar las empresas asociadas, es el caso de la Certificación Sarlaft (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo), que también se puede agregar a las propuestas comerciales y va a dar un valor agregado a la seguridad que quieren los clientes.

Protocolos de seguridad

La redacción de unos protocolos de seguridad, la Dijin nos puede apoyar en eso, la misma Dijin nos informa que deberíamos hacer verificación de antecedentes disciplinarios, verificar los comparendos y problemas con los registros como el Runt o denuncias en el ministerio de transportes, las empresas deberíamos tener registro de esos datos de nuestros clientes.

Juan Guillermo Galán dice que ellos pueden aportar el estudio de seguridad de los procesos de selección, mínimo del representante legal de cada empresa, de los socios, que garantiza que las empresas afiliadas a Fedetec pasan por un proceso de selección, por ejemplo lista Clinton, como un directorio de seguridad, como una sugerencia para lo que se quiere implementar.

Botones de pánico con el Ristra

Se creó un servicio en el cual los socios a Fedetec canalizan los botones a través de un solo entorno visual, en el cual se reporta la placa del vehículo y su ubicación, este proyecto aporta estatus, porque no todos tendrían el mismo nivel de alerta policial, pero solo 4 empresas de todas las afiliadas hicieron las pruebas.

El Frente de Seguridad Empresarial está interesado en este mismo proyecto para el tema de recuperación de vehículos, pero hay una diferencia en el trabajo con ellos y es que operan solamente en el día y tendríamos que aportar infraestructura y monitoreo en la noche.

5.3. Estudio Estadístico

Las estadísticas que se leyeron en el Primer Encuentro Nacional de Empresas de Monitoreo y Logística, no fueron muy convincentes, teniendo en cuenta que habían algunas preguntas que tenían más de dos interpretaciones, y a raíz de eso se propone:

Que Fedetec invierta en un estudio más detallado que incluya: datos de la Dian, fabricantes de equipos, el Dane, los operadores celulares de líneas activadas, cual es realmente el potencial, cual es la oferta, que nos indique cómo está el sector, se sugiere coordinar con un grupo de universitarios que hagan la investigación para que sea más económico.

El beneficio de esta información la tendrán los socios, es cierto que a todos nos da desconfianza por que somos competencia dar información de nuestras empresas, pero seguramente con un tercero que firme un contrato de confidencialidad como una universidad seguramente ayudara a que todos se animen a brindar datos más específicos.

Estos datos van a servir para llegar a las entidades y solicitar un ajuste en la norma, con cifras, es decir, nuestro sector genera x empleos de profesionales, técnicos, bachilleres; genera este % en impuestos.

La información debe ser recolectada, el grupo de estudiantes que se escoja buscara la manera de conseguir información del Mintic, de la Crc, del Dane, del Ministerio de transporte, del Runt y de los mismos operadores,

Actualmente se realiza un estudio de la normatividad y todo lo que jurídicamente nos compete, ahora podemos iniciar con un estudio de mercado, que puede aportar información estratégica para las compañías.

El 100% de los asistentes a esta reunión están de acuerdo en tener varias propuestas para el estudio estadístico de diferentes universidades para la siguiente Junta Directiva.

Hay que tener claro que tipo de información se busca obtener,

¿Cuál es el potencial del mercado al que podemos dirigirnos?;

¿Cuál es el mercado real cubierto actualmente por nuestras empresas?, esa parte cubierta está dividida porcentualmente.

¿Qué tan influyentes somos como gremio y como puede verse reflejada en una gestión ante el congreso?, teniendo en cuenta las normas que sugieren los GPS;

¿Qué importancia tiene nuestro sector en los clúster de logística del país?

Las compañías de transportes exigen a los vehículos tengan gps;

Es preocupante que tenemos una información especulativa del número de empresas de monitoreo y localización que existen en el país;

Clasificación de nuestras empresas, porque todos tienen servicios diferentes;

Clasificación de Automotores: ¿cuántos son vehículos?, ¿cuántos son motos?, ¿cuántos son maquinaria amarilla?, ¿cuántos son taxis? y ¿cuántos de ellos no tienen GPS?;

¿Por qué el otro número de vehículos no tiene?

Investigar, el sector del transporte, como se compone, número de vehículos potencialmente usuarios del servicio y su clasificación, y segundo como está distribuido el mercado.

5.4. Información

La federación recibe comentarios sobre las empresas que son contactadas para brindarles asesoría para al registro y los procesos con el ministerio, para aclarar esta inquietud, se realiza una reunión con la abogada Ivon Camargo quien ofrece sus servicios de asesoría jurídica en temas de comunicaciones, se realizó la consulta tanto en el Mintic como en la CRC y ellos dicen que no tienen ninguna compañía asesora jurídica que se encargue de hacer este tipo de acompañamientos, se agenda cita con la Dra. Camargo.

5.5. Telemática

Con respecto a la certificación que Telemática quiere que Fedetec expida a las empresas que cumplen ciertas condiciones, debemos establecer las características para este tipo de certificación.

5.6. Crc

Hay pendiente una cita con la Crc, lo que queremos es que nos den una capacitación a los asociados de Fedetec y respondan todas las preguntas que surgen de las homologaciones de terminales. Se acuerda que si se invitan empresas no asociadas a Fedetec, paguen entre \$100.000 o \$150.000 por asistir a la capacitación y a los asociados no cobrarles nada.

5.7. Comités de trabajo

Buscamos mayor participación de las empresas afiliadas, solo se realizan tres eventos al año, momento para socializar los progresos de la federación.

Los comités no han logrado cumplir las expectativas. Los comités no han funcionado, no sacan tiempo para asistir a la reunión, ni cumplen los compromisos.

Sergio Ramírez propone que los comités sean por ciudades, es decir, los de Medellín que se reúnan una vez cada dos meses y conversen de todo lo que les preocupa sobre el sector, que hagan propuestas y contarles decisiones ha tomado la Junta Directiva; lo mismo se puede hacer en Cali y Barranquilla, en Bogotá hacer dos o tres comités que puedan interactuar personalmente. Para las empresas como Ibagué, Neiva y puerto asis, cucuta y santa rosa la propuesta es virtual.

El 100% de los asistentes aprueba la propuesta de Sergio Ramírez con respecto a los comités de trabajo de Fedetec.

Empecemos por Bogotá, si el comité de tecnologías de la información está funcionando tratemos de incentivar el trabajo de un segundo comité con los de aquí de Bogotá.

5.8. Cartera morosa

Primero se informa de la transacción que se realizó a Global Star con respecto al patrocinio del evento Primer Encuentro de Empresas de Localización y Monitoreo. Ellos consignaron \$8.930.482 y eran solamente \$3.000.000, ya se realizó la devolución de la diferencia.

Se deben aprovechar las visitas para explicarle a los afiliados que la facturación es un tema de formalidad, que cuando ellos se afilian se comprometen a hacer un pago mensual que se ve tribuido en el impuesto de renta anual.

5.9. Técnicos

Se había hablado de cobrar un registro a los técnicos por estar en la página de Fedetec, se les puede hacer eventos también a ellos y brincar una certificación de Fedetec, pero nosotros debemos exigir un estándar de calidad. El registro de internet debe tener una calificación. Y que las empresas empiecen a exigirles la certificación de Fedetec para contratarlos.

5.10. Manual de buenas practicas

Uno de los asociados a la Federación, nos propusieron redactar un manual de buenas prácticas, como no se pueden establecer tarifas de precios de servicios, el manual buscaría, canalizar las experiencias con respecto al servicio, a los clientes.

Algunos no están de acuerdo porque donde estaría el diferenciador de calidad de servicios, eso garantiza que unas empresas sean mejores que las otras, además hay empresas que no tienen la capacidad económica para ciertas exigencias (uniformes para los técnicos), y cada empresas tienen estrategias de publicitarias, no podemos presionar a las empresas a hacer cosas de las que no están obligados.

Se propone reabrir el comité de Ética para empezar a trabajar en el manual de buenas prácticas.

En vez de hacer un manual es mejor realizar un folleto que contenga ciertos items, como la abstinencia de usar publicidad engañosa, límites para usar el logo de Fedetec y reglamentar el uso del Whatsapp y redes sociales.

Para constancia firman,


ROBERTO CASTRO
Presidente

ALEJANDRO GONZALEZ
Suplente del Secretario

Hasta aquí el acta de Junta Directiva No. 17